



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

1328

RESOLUCIÓN NÚMERO
0667 DE

19 FEB. 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO - DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS, se encuentra vacante temporalmente por las vacaciones de la doctora NELLY YOLANDA MOYA ANGEL, otorgadas mediante Resolución 0658 del 19 de Febrero de 2015, por el periodo comprendido del veintitrés (23) de Febrero de 2015 al veintisiete (27) de Febrero de 2015, inclusive.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones al doctor JAIRO HEDILBERTO LATORRE LADINO, identificado con cédula de ciudadanía 19.429.791, quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 07 como SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO - DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS, por el periodo comprendido del veintitrés (23) de Febrero de 2015 al veintisiete (27) de Febrero de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución ~~se publica~~ partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

19 FEB. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.